

207

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veintisiete (27) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCOLOMBIA S.A. contra
CARLOS ALFONSO PARRA DURAN
Rad. 73001-40-22-001-2016-00310-00.

En atención y por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede y recibido por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial, en la cual solicita fecha para llevar a cabo la diligencia de remate en este proceso y de conformidad con el art. 448 del C.G.P., el Juzgado,

R e s u e l v e:

1. Revisado el presente proceso, realizado control de legalidad, se observa que no existe vicio que acarree nulidad alguna dentro del mismo, lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.448 del C.G.P.
2. Señalase la hora de las **8:00 am del día 2 de agosto de 2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes embargados, secuestrados y avaluados en este proceso.
3. La licitación empezara a la hora antes indicada, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo, se ordena las publicaciones de ley. (tiempo o Nuevo Día).
4. Deberán los interesados para hacer postura proceder de conformidad a lo indicado por el art. 451 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

RAD: 73001402200120160031000 FECHA REMATE BANCOLOMBIA VS CARLOS ALFONSO PARRA

ARQUINOALDO VARGAS MENA <quinovar@afineltda.com>

Jue 22/04/2021 9:45

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ARQUINOALDO VARGAS MENA <quinovar@afineltda.com>; asesor3 <asesor3@afineltda.com>

📎 1 archivos adjuntos (124 KB)

SOLICITUD FECHA DE REMATE.pdf;

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderado de la entidad demandante dentro del proceso que cursa contra CARLOS ALFONSO PARRA RAD: 2016-310 me permito allegar solicitud con el fin de que se señale fecha y hora para remate.

Cordialmente,

ARQUINOALDO VARGAS MENA

Abogado

Mail: quinovar@afineltda.com

Cel: 3102434343 – 2611935 – 2614744

Cra 3 · 15 – 17 Piso 3 Edificio Banco Agrario

Ibagué - Tolima



20-04-2021

ESTA DO

Señor(a)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante BANCOLOMBIA S.A
Demandados CARLOS ALFONSO PARRA DURAN

Radicado: 73001-40-22-001-2016-00-310-00

Asunto: Solicitud Fecha de remate

En mi calidad de apoderado de la entidad demandante dentro del referido proceso, de manera respetuosa me permito solicitar se sirva fijar fecha para diligencia de remate.

Cordialmente,


ARQUINOALDO VARGAS MENA
CC. No 16.264.899 DE PALMIRA-VALLE
T.P. No 43.096 DEL C.S. de la J.

NV